



Nombre del Proyecto	Implementar el uso de plataformas de carpooling
Tipo de Proyecto	Proyecto de Ley
Autor	Diputado Mauro Giambastiani
Coautores	
Bloque	Mejor Mendoza
Tema	Implementar el uso de plataformas de carpooling para coordinar viajes compartidos entre los ciudadanos mendocinos y un régimen de transporte para el mismo
Nº de Expediente	
Fojas	
Fecha de Presentación	



El presente proyecto de Ley, tiene por finalidad, implementar el uso de **plataformas de carpooling** para coordinar viajes compartidos entre los ciudadanos mendocino y crear un régimen de transporte para el mismo, con el fin de promover la sostenibilidad, reducir la congestión del tráfico, disminuir las emisiones de gases contaminantes, ahorrar costos en combustible y promover la socialización entre los usuarios.

Impacto del Carpooling a nuestras vidas y en el Ambiente

Como hemos mencionado anteriormente el objetivo es minimizar el impacto ambiental de nuestras actividades cotidianas. Se enmarca dentro de lo que se conoce como movilidad sostenible.

Buscamos incentivar el uso racional y eficiente del automóvil como modo de transporte. Con ello se busca lograr disminuir:

- Las emisiones de gases causantes del aumento del efecto invernadero en nuestra atmósfera.
- El consumo de combustibles fósiles (recursos no renovables).
- Las congestiones de tránsito que ocasionan grandes pérdidas de tiempo.
- Los niveles de smog y ruido en la Ciudad, causantes de enfermedades.
- La probabilidad de accidentes de tránsito, con el consecuente descenso en la mortalidad.

Para lograr esto, es necesario el desarrollo de una plataforma gratuita, colaborativa, donde las personas pueden compartir con otras sus viajes en auto.



Cuando una persona ~~carpool~~ ocurren varios hechos en simultáneo que afectan la vida de esa persona y la de otros.

HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

En primer lugar, uno de los mayores impactos positivos de Carpooling es reforzar los **lazos sociales**. Al compartir un viaje, personas que muchas veces no se conocían entre sí, generan un vínculo a través de las charlas del viaje. Surgiendo posibilidades de trabajo y nuevos contactos, intercambiando puntos de vista sobre distintos temas, generando confianza entre la gente, formando hasta un sentimiento de “comunidad carpoolera”. Esto va logrando un cambio cultural frente a las personas desconocidas, además de viajes mucho más entretenidos y divertidos.

En segundo lugar, la práctica del carpooling genera un **impacto ambiental positivo** cuando dos conductores de automóviles que habitualmente viajan en autos separados deciden unirse y viajar en un mismo vehículo dejando el otro guardado en el garage. Si esto se hace habitual en las personas podríamos reducir la cantidad de autos circulantes y así disminuir también el tiempo de viaje, las emisiones de gases de efecto invernadero, el consumo de combustibles fósiles (recursos no renovables), el smog y la contaminación sonora que provocan los vehículos, entre otros beneficios.

A su vez sirven para que las personas conozcan la práctica, se animen a viajar con desconocidos y encuentren una nueva forma de viaje. En un futuro, cuando se logre que la práctica se vuelva masiva, esperamos que las personas consideren el compartir el auto como algo viable para aplicar tanto en sus viajes ocasionales de fin de semana como a los de rutina, ir al trabajo, escuela, etc.



En tercer lugar, compartir el auto implica un **beneficio económico para los viajeros**. Cuando se finaliza un viaje se calcula el costo de combustible y peajes y se divide por la cantidad de ocupantes del vehículo. Entonces, cuando aumenta el número de ocupantes, se disminuye el costo del viaje y el mismo se vuelve más accesible.

En consecuencia, el carpooling tiene diferentes impactos positivos sobre la sociedad, alienta la sociabilización entre desconocidos, disminuye la cantidad de autos circulantes con los beneficios que esto significa y representa un beneficio económico para los usuarios. Por eso creemos importante alentar esta práctica y concientizar a las personas para que hagan un uso más racional del automóvil.

Tengamos en cuenta que cada vez que dos automovilistas deciden compartir el viaje en un solo vehículo, se evitan – en promedio, por kilómetro recorrido – la emisión de 150 gr de CO₂ a la atmósfera, uno de los principales gases que contribuyen al efecto invernadero, y el consumo de 0,071 litros de nafta, fuente de energía no renovable y que por ello debe utilizarse de forma racional.

Importancia de la socialización en la práctica del carpooling

El carpooling, ofrece múltiples beneficios, y la sensación de estar acompañado es uno de los más significativos.

Viajar en compañía puede hacer que el trayecto sea más ameno y menos monótono, lo que ayuda a reducir la ansiedad y el estrés asociado al tráfico. También brinda la oportunidad de interactuar con otras personas, fortalecer relaciones y, en muchos casos, hacer



nuevos amigos. Esto puede ser especialmente valioso en entornos donde uno podría sentirse aislado.

HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

Puede aumentar la sensación de seguridad. En situaciones de emergencia o problemas en la calle, tener a alguien más puede ser reconfortante y útil.

Estar en compañía puede incentivar a los individuos a mantener horarios más regulares y cuidar mejor de su bienestar general, ya que se sienten responsables ante los demás.

Es una excelente alternativa para reducir la soledad, compartir el viaje con otras personas no solo hace que el trayecto sea más ameno, sino que también brinda la oportunidad de socializar y hacer nuevas conexiones. Además, se puede compartir experiencias, anécdotas y hasta risas, lo que hace que el tiempo en el automóvil pase más rápido.

Por lo tanto no solo, es una opción práctica para reducir costos y el impacto ambiental, sino que también enriquece la experiencia de viaje al ofrecer compañía, seguridad y un sentido de pertenencia.

Congestión vehicular en Mendoza

El Gran Mendoza y en especial la Ciudad de Mendoza soportan diariamente elevados niveles de congestión vehicular en las horas pico, siendo numerosos los factores que explican esta situación.

Ello se ve agravado por ser Capital un polo atractor de viajes dada la gran cantidad de comercios, entidades bancarias y financieras, establecimientos educativos y de salud, como también gran oferta de estacionamiento medido y de playas que es posible encontrar, lo que genera que diariamente su población se incremente



entre tres y cuatro veces por la población que llega desde otros departamentos.

HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

Estas situaciones, entre otras, han vuelto palpables las problemáticas del transporte y de la congestión urbana, llevando a los medios de comunicación a reflejarlas de manera constante en un intento por darles aún mayor visibilidad considerándolas problemas urgentes a resolver dadas las consecuencias (inequidad, mayores tiempos de espera y de viajes, contaminación e inseguridad vial) que generan.

Un ejemplo claro en Mendoza es cuando los vehículos llegan al nudo vial del acceso a la Ciudad, en el cual hay kilómetros de filas de autos y demás transportes, donde se puede observar entre 300 a 400 autos con una sola persona.

Si optimizamos la capacidad de los vehículos, llevando a una capacidad promedio de 4 personas por vehículo, podríamos reducir en un 75% la cantidad de vehículos que ingresan, agilizando el tráfico, haciendo menos uso en las vías públicas y disminuyendo accidentes.

La congestión no solo causa frustración a los conductores, sino que también tiene un impacto negativo en el medio ambiente debido a las emisiones de gases de los vehículos detenidos. Algunas soluciones incluyen mejorar el transporte público, promover el uso de bicicletas, aumentar la capacidad vial y la principal solución que ofrecemos en el presente proyecto es implementar sistemas de carpooling, esto permitirá lograr en la Provincia de Mendoza:

Disminuir la cantidad de autos en las calles, lo cual significa menos emisiones de gases contaminantes, contribuyendo a una mejor calidad del aire. También permite aprovechar los vehículos existentes,



reduciendo la necesidad de más automóviles, lo que puede ayudar a disminuir la demanda de espacio de estacionamiento.

En conclusión, el **carpooling**, es una estrategia efectiva para reducir la congestión del tráfico, disminuir las emisiones de gases contaminantes y ahorrar costos en combustible. Además, promueve la socialización y puede generar una sensación de comunidad entre los usuarios.

Sin embargo, su éxito depende de la colaboración y la confianza entre los participantes, así como de la disponibilidad de plataformas que faciliten la organización de viajes. El carpooling no solo contribuye a un transporte más sostenible, sino que también ofrece beneficios económicos y sociales.

Características del Carpooling

El carpooling, o compartición de automóvil, es un sistema donde varias personas viajan juntas en un mismo vehículo para compartir gastos y reducir el número de autos en las calles.

Podemos mencionar entre sus características:

1. **Organización:** Las personas que desean compartir un viaje se organizan a través de aplicaciones, redes sociales o grupos específicos. Existen plataformas diseñadas específicamente para facilitar el carpooling.
2. **Rutas y horarios:** Los usuarios publican sus rutas y horarios de viaje, permitiendo que otros se unan a ellos. Esto ayuda a encontrar coincidencias en los trayectos.



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

3. **Costos compartidos:** Normalmente, los pasajeros contribuyen con una parte del costo del combustible y otros gastos del viaje, lo que hace que sea más económico para todos.
4. **Seguridad:** Es importante verificar los perfiles de los conductores y pasajeros, así como establecer reglas de comportamiento durante el viaje para asegurar una experiencia segura y agradable.
5. **Beneficios ambientales:** Al reducir el número de vehículos en la carretera, el carpooling también ayuda a disminuir la congestión y las emisiones de carbono.
6. **Flexibilidad:** Dependiendo de la organización, el carpooling puede ser regular (como para ir al trabajo) u ocasional (como para viajes de fin de semana).

Es una alternativa conveniente y sostenible para los desplazamientos diarios y ofrece múltiples beneficios y ventajas:

1. **Reducción de costos:** Compartir el viaje ayuda a dividir los gastos de combustible y peajes, lo que puede resultar en ahorros significativos.
2. **Menos tráfico:** Al disminuir el número de vehículos en las calles y rutas, se puede reducir la congestión del tráfico, lo que beneficia a todos los conductores.
3. **Menor impacto ambiental:** Al reducir la cantidad de vehículos en circulación, se disminuyen las emisiones de gases contaminantes, contribuyendo a la sostenibilidad. Menos vehículos en las calles, contribuyen a una mejora en la calidad del aire, lo que beneficia la salud pública y el entorno en general.



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

4. **Ahorro de tiempo:** En algunas áreas, los vehículos de carpooling pueden utilizar carriles especiales, lo que puede facilitar un desplazamiento más rápido.
5. **Oportunidades de socialización:** Compartir el viaje permite conocer a nuevas personas, fomentar relaciones y crear una comunidad.
6. **Menos desgaste del vehículo:** Al utilizar un solo vehículo en lugar de varios, se reduce el desgaste de los automóviles, lo que puede prolongar su vida útil.
7. **Fomento del trabajo en equipo:** Para empresas, implementar carpooling puede fomentar el espíritu de equipo y mejorar las relaciones laborales.
8. **Flexibilidad:** Muchas plataformas de carpooling permiten coordinar horarios y rutas, lo que brinda opciones personalizadas a los usuarios.

Por lo tanto, el carpooling no solo es beneficioso para los individuos que participan, sino que también tiene un impacto positivo en la sociedad y el medio ambiente.

También, es importante considerar e implementar beneficios para personas que usen la modalidad de carpooling, como:

- a) **Beneficios impositivos:** disminución en el impuesto automotor y la liquidación de los impuestos a nombre del titular del vehículo del carpooling y beneficios a establecer en la reglamentación para los acompañantes que participan en el carpooling con el titular.
- b) **Estacionamiento preferencial:** Reservar espacios de estacionamiento cercanos a las universidades o centros de



trabajo para vehículos que transporten a varias personas. Otorgar descuentos en las tarjetas de estacionamiento en coordinación con los diferentes municipios

- c) **Carriles preferenciales:** establecer y señalizar carriles preferenciales para personas que circulen con la modalidad carpooling, pudiendo hacer uso también donde se reglamente las calles del metrobús para brindar preferencia.
- d) **Acceso a aplicaciones de carpooling:** Facilitar el uso de plataformas digitales mediante suscripciones gratuitas.
- e) **Talleres y formación:** Ofrecer talleres de seguridad pasiva y activa y de conducción responsable para los conductores o propietarios de vehículos que hacen carpooling, también ofrecer talleres sobre sostenibilidad y movilidad urbana para educar a los ciudadanos sobre los beneficios del carpooling.
- f) **Programas y campaña:** crear programas de capacitación y concientización, a través de una campaña obligatoria anual de promoción y publicación sobre los beneficios del carpooling.
- g) **Asistencia en la planificación:** Ayudar a organizar rutas de carpooling eficientes y seguras a través de plataformas digitales.
- h) **Beneficios para empresas:** beneficios y ventajas para aquellas empresas que practiquen el carpooling en coordinación con el gobierno, para incentivar dentro de su área laboral a que el personal de la empresa realice carpooling
- i) **Compensación de huella de carbono:** Ofrecer programas de compensación ambiental para aquellos que utilicen esta modalidad.



- j) **Seguros adicionales:** Proporcionar seguros de viaje o cobertura adicional para los conductores que participen en carpooling. brindar asesoramiento y establecer descuentos a través de convenios con diferentes aseguradoras para conductores y acompañantes de esta modalidad.

Por todo lo anteriormente expuesto, es que solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto.

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS

DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY:

ARTÍCULO 1º: La presente ley tiene por objeto, implementar el uso de **plataformas de carpooling**, para coordinar viajes compartidos entre los ciudadanos mendocinos y crear un régimen de transporte para el mismo, con el fin de promover la sostenibilidad, reducir la congestión del tráfico, disminuir las emisiones de gases contaminantes, ahorrar costos en combustible y promover la socialización entre los usuarios.

ARTÍCULO 2º: En la presente Ley, se define:

- a) **Carpooling:** La práctica de compartir vehículos entre varias personas que realizan el mismo trayecto.
- b) **Plataformas de Carpooling:** Aplicaciones móviles y grupos en redes sociales destinados a coordinar viajes compartidos.

ARTÍCULO 3º: El gobierno provincial, en colaboración con universidades y empresas tecnológicas, promoverá el desarrollo de



aplicaciones móviles que faciliten el carpooling entre los ciudadanos, la plataforma será gratuita y colaborativa.

HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

ARTÍCULO 4º: Se otorgarán los siguientes beneficios para ciudadanos que usen la modalidad de carpooling:

- k) **Beneficios impositivos:** disminución en el impuesto automotor y la liquidación de los impuestos a nombre del titular del vehículo del carpooling y beneficios a establecer en la reglamentación para los acompañantes que participan en el carpooling con el titular.
- l) **Estacionamiento preferencial:** Reservar espacios de estacionamiento cercanos a las universidades o centros de trabajo para vehículos que transporten a varias personas. Otorgar descuentos en las tarjetas de estacionamiento en coordinación con los diferentes municipios
- m) **Carriles preferenciales:** establecer y señalizar carriles preferenciales para personas que circulen con la modalidad carpooling, pudiendo hacer uso también donde se reglamente las calles del metrobus para brindar preferencia.
- n) **Acceso a aplicaciones de carpooling:** Facilitar el uso de plataformas digitales, mediante suscripciones gratuitas. Promover el desarrollo de una app, del gobierno provincial de Mendoza, para el uso y promoción de carpooling.
- o) **Talleres y formación:** Ofrecer talleres de seguridad pasiva y activa y de conducción responsable para los conductores o propietarios de vehículos que hacen carpooling, también ofrecer talleres sobre sostenibilidad y movilidad urbana para educar a los ciudadanos sobre los beneficios del carpooling.



- p) **Programas y campaña:** crear programas de capacitación y concientización, a través de una campaña obligatoria anual de promoción y publicación sobre los beneficios del carpooling. Realizar capacitaciones de manejo defensivo para transporte de pasajeros.
- q) **Asistencia en la planificación:** Ayudar a organizar rutas de carpooling eficientes y seguras a través de plataformas digitales, en donde los usuarios puedan indicar días, horario y recorridos a realizar, para poder compartir los viajes teniendo en cuenta las coincidencias con los demás pasajeros.
- r) **Beneficios para empresas:** beneficios y ventajas para aquellas empresas que practiquen el carpooling en coordinación con el gobierno, para incentivar dentro de su área laboral a que el personal de la empresa realice carpooling.
- s) **Compensación de huella de carbono:** Ofrecer programas de compensación ambiental para aquellos que utilicen esta modalidad.
- t) **Seguros adicionales:** Proporcionar seguros de viaje o cobertura adicional para los conductores que participen en carpooling. brindar asesoramiento y establecer descuentos a través de convenios con diferentes aseguradoras para conductores y acompañantes de esta modalidad.

ARTÍCULO 5º: Se crearán guías y normativas para el establecimiento de grupos en redes sociales, garantizando la seguridad y la privacidad de los usuarios. Se fomentará el uso de estas plataformas en instituciones educativas.



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

ARTÍCULO 6°: Para hacer efectivos los beneficios establecidos en el artículo N°4 de la presente ley, se deberá controlar el cumplimiento de tecnologías y fiscalización del uso de la herramienta, por medio de:

- a) **Aplicaciones móviles:** Plataformas que permitan a los usuarios buscar y ofrecer viajes compartidos, facilitando la conexión entre conductores y pasajeros.
- b) **Plataforma de carpooling:** se deberá implementar protocolos de seguridad, incluyendo verificación de usuarios, opción de calificaciones y reportes, así como un sistema de asistencia en caso de emergencias. Los vehículos para la organización y salida de los mismos, se registrarán con el último número de la patente. Los usuarios de dicha plataforma deberán registrarse para poder llevar a cabo esta modalidad.
- c) **GPS y geolocalización:** La integración de sistemas GPS ayudará a rastrear vehículos en tiempo real, asegurando que los trayectos se realicen según lo acordado.
- d) **Sistemas de gestión de usuarios:** Bases de datos que permiten registrar a los usuarios, verificar su identidad y mantener un historial de viajes, contribuyendo a la seguridad y confianza en la plataforma.
- e) **Pagos electrónicos:** Herramientas de pago integradas que permiten realizar transacciones de forma segura entre conductores y pasajeros.
- f) **Protocolos de evaluación:** Sistemas de calificación y reseñas que permiten a los usuarios evaluar a sus compañeros de viaje, fomentando comportamientos responsables y seguros.
- g) **Monitoreo de comportamiento:** Tecnologías que analicen el comportamiento de conducción, asegurando que se respeten las



normas de tránsito y se mantenga la seguridad. A su vez, que se respeten los carriles asignados para el uso del carpooling.

- h) **Seguridad:** Poner en práctica el uso de las cámaras de video vigilancia, en el marco de la ley provincial 9.562 de videocámaras, cuyo objetivo es integrar los dispositivos de video vigilancia privados que registren la vía pública y/o con acceso público al sistema de video vigilancia de Mendoza.

ARTÍCULO 7°: Será la Autoridad de aplicación de la presente Ley la Dirección de Seguridad Vial dependiente del Ministerio de Seguridad, de las Direcciones de Unidad Ejecutiva de Seguridad Vial y de Transporte, dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos, de la Dirección Provincial de Vialidad y de los Municipios, en las condiciones previstas por la Ley 9024 u organismo que lo reemplace. Llevará a cabo campañas de sensibilización en escuelas y demás organismos, sobre los beneficios del carpooling, tanto en términos ambientales como económicos.

ARTÍCULO 8°: Se establecerá un mecanismo de evaluación anual para medir el impacto de las iniciativas de carpooling en la reducción del tráfico y la sostenibilidad ambiental, así como la satisfacción de los usuarios.

ARTÍCULO 9°: De forma.